REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONCEJO MUNICIPAL DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	LUZ MARINA BELLO CASTILLO			IDENTIFICACIÓN NUMERO	39.738.911		
AVANCE	X			DE TERMINACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté			Jueves, 30 de noviembre de 2023			
ACTA No.	5			PERÍODO A PAGAR :	02 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	X
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA	
NÚMERO	CS-MIC-006-2023	Fecha de suscripción	Jueves, 2 de febrero de 2023				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2023000198 2023001038	de	2023	REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000070 2023001229		
OBJETO CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS FRESCAS Y OTROS PRODUCTOS DE CAFETERIA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE UBATE.						

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

El Presidente del Concejo Municipal de Ubaté, en su condición de supervisor del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el **02 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023,** el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas.

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Suministrar los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y en las condiciones y valores ofertados.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
2	Procesar, empacar, almacenar y distribuir los alimentos y bebidas solicitadas por el supervisor, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
3	El contratista deberá garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
4	El contratista deberá garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por la corporación.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
5	Garantizar disponibilidad las 24 horas.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
6	Contar con personal idóneo, al igual que cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley para la prestación de este tipo de servicio.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
7	El contratista se compromete a suministrar los menús en el lugar indicado, a la hora indicada, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
8	El contratista se hará responsable de las consecuencias legales y jurídicas en el caso de que alguna persona sufra alguna enfermedad (enfermedades transmitidas por alimentos), debido al consumo de los menús establecidos en el presente documento.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

Powered by CamScanner

	9	Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
	10	Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
	11	11. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.	X		ANEXO FACTURA CONTRATISTA	EL CONTRATISTA CUMPLIO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por la contratista para el periodo comprendido entre el **02 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023**, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023.	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: ☑ Cuenta de Cobro - Informe de actividades del contratista, con los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Certificación bancaria - Soportes de pago de Salud y Pensiones.	
VALOR TOTAL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE**	**$ 25.537.500**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 25.537.500,00**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICIÓN:	**$ 0,00**		
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 11.890.150,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 6.331.000,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 7.316.350,00**	**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	LUISA MARIA RAMIREZ PARADA		
CARGO	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL VIGENCIA 2023		
C.C. No.	1075663961 DE USAQUÉN		Firma
Proyectó:	LUZ ARFARO FLOREZ	Revisó y Aprobó	LUISA MARIA RAMIREZ PARADA

Powered by CamScanner